



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 483

Bogotá, D. C., viernes, 15 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 130 DE 2026

(abril 28)

Legislatura: 2025 - 2026

Segundo Período: 16 de marzo 2026 - 20 de
junio 2026

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el martes veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026), abriendo el registro a las 10:58 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl		Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	

Pineda García Marcos Daniel		Excusa
Rozo Zambrano Yenny Esperanza	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo		Excusa
Zuleta López Isabel Cristina		Excusa

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 28 de abril de 2026

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

llamado a lista y verificación del quorum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación de las actas número 124 y 125 correspondientes a las sesiones del 25 de marzo y 8 de abril de 2026

IV

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

- Proyecto de Ley número 86 de 2025 Senado, por medio de la cual se derogan disposiciones que ordenan la destrucción de maquinaria pesada decomisada en actividades ilícitas y se dictan medidas para su aprovechamiento en la mecanización del campo colombiano y otras disposiciones.**

Autores: honorable Senadores: José Vicente Carreño Castro, Carlos Julio González Villa, Karina Espinosa Oliver.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1395 de 2025 Senado.

Ponentes: honorable Senadores *Yenny Rozo Zambrano* –coord. y *Édgar Jesús Díaz Contreras*.

Publicación de ponencia: **Gaceta del Congreso** número 2204 de 2025 Senado.

Anuncio del proyecto: 14 abril 2026.

2. Proyecto de Ley número 100 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública para la conservación ambiental de los Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia, implementando estrategias de concientización y sensibilización y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1398 de 2025 Senado.

Ponentes: honorable Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria* –Coordinador y *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Publicación de ponencia: **Gaceta del Congreso** número 2361 de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 14 abril 2026.

3. Proyecto de Ley número 92 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos que permitan dar participación democrática y mayor legitimidad a la contribución determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1396 de 2025 Senado.

Ponentes Senadoras: *Catalina del Socorro Pérez Pérez* -coordinadora y *Yenny Rozo Zambrano*.

Publicación de ponencia: **Gaceta del Congreso** número 2385 de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 14 abril 2026.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8° acto legislativo número 01 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables senadores
El Presidente,

Édgar Jesús Díaz Contreras.

El Vicepresidente,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

El Secretario General,

David de Jesús Bettín Gómez.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Bueno, muy buenos días a todos los congresistas

que hoy nos acompañan en esta sesión ordinaria de la Comisión Quinta, a sus unidades de trabajo que están presentes, a los medios de comunicación, a la gente que está en estos momentos viéndonos por el Canal del Congreso; muy pero muy buenos días. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, con los buenos días a los honorables senadores y demás personas presentes en el recinto. Llamado a lista.

1.	Asprilla Reyes Inti Raúl.	
2.	Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.	Díaz Contreras Édgar Jesús.	Presente
4.	Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
5.	Guerra Hoyos Andrés Felipe.	Presente
6.	Hernández Silva Esmeralda.	
7.	Lobo Chinchilla Dídier.	Presente
8.	Name Cardozo José David.	Presente
9.	Padilla Villarraga Andrea.	
10.	Pérez Pérez Catalina.	Presente
11.	Pineda García Marcos Daniel.	
12.	Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	Presente
13.	Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
14.	Zuleta López Isabel Cristina.	

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República. Si usted amablemente lo autoriza, podemos leer el orden del día propuesto por la Mesa Directiva para el día de hoy señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer el orden del día. Ha solicitado el uso de la palabra la Senadora Yenny. Senadora Yenny, tiene el uso de la palabra.

Senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano:

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para mis compañeros, para las personas que están acá presentes. Yo quería antes de iniciar la sesión, Presidente, dejar la constancia y una queja de indignación que tengo respecto al mal trato que le dio una funcionaria del Gobierno a mi compañero Andrés Guerra en la sesión pasada, ¿me permite leer Presidente un artículo de la Ley 5ª?

Dice. Cuando el irrespeto proviene de un funcionario. Si un funcionario público, por ejemplo, un ministro, director de entidad, etc., irrespeto a un Senador:

1º. Dentro de una sesión del Congreso. El Presidente de la Corporación puede llamarlo al orden, retirarle el uso de la palabra, solicitar su retiro del recinto, puede dejarse constancia en acta.

2º Consecuencia disciplinaria. El hecho puede ser remitido a la Procuraduría General de la Nación, allí se evaluará si hubo falta

disciplinaria por violar deberes de respeto a las instituciones.

Yo pido, que este irrespeto que pasó, se remita a la Procuraduría General de la Nación señor Secretario y señor Presidente; no podemos permitir que vengan a irrespetarnos acá en nuestra Comisión. Entonces pido formalmente que eso se tramite a la Procuraduría.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Gracias Senadora. Para responderle: esta Mesa Directiva desde el día que ocurrió, se le dio las indicaciones al señor Secretario para enviar; primero, la molestia a la señora ministra de Agricultura, por haber enviado primero una asesora que vino a interrumpir la exposición ya final del Senador Andrés Guerra; y también se le dijo al Secretario que le enviara la queja formal al señor Procurador General de la República.

Muchas gracias a usted, pero ya nosotros habíamos tomado esa decisión. Además, que lamentable que después de más de cuatro horas de tranquilidad, donde intervinieron los ministros y los viceministros, una asesora enviada por una ministra, haya tomado la decisión de, primero, interrumpir el uso de la palabra del señor Senador, y después hacer unas acciones grotescas en esta Comisión. Entonces ya se tomó, ya el Secretario tiene la indicación, hoy que nos estamos viendo se lo dije la semana pasada, para poder firmar y enviarle al señor Procurador. Muchas gracias a usted por eso. Tiene la palabra el Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Sobre el mismo tema, señor Presidente, gracias. Yo quiero coadyuvar y firmar esa denuncia, entonces Secretario, yo no sé, usted como Secretario hágala, pero yo también quiero presentar la denuncia formalmente y yo no sé qué otros compañeros la quieran firmar, pero en el caso mío, yo quiero firmar esa denuncia; porque entre otras cosas, desde que yo tengo uso de la palabra aquí en esta Comisión, teníamos años, Senador, de que no se presentaba un acto como ese, tal vez se lo vi en algún momento a un ministro ¡ah! yo me acuerdo ya, ¡ah!, pero no era ministro, era un Senador de la República, el Senador Jaramillo, el hoy ministro de Salud, arrancó los micrófonos de la Comisión Quinta y yo lo suspendí, le quité el uso de la palabra y el voto por seis meses, después se lo regresé y le cobré en aquella época en el año 2010, le cobré los micrófonos que eran algo así como 50 millones de pesos y los pagó de su sueldo, todavía es amigo mío, él me quiere mucho.

Pero yo nunca había visto algo como eso, sinceramente se lo digo; o sea, una falta de respeto con todos los congresistas, porque uno puede tener una opinión diferente, uno puede no estar de acuerdo con lo que se expresa aquí en la Comisión, pero aquí nadie tiene por qué actuar de esa manera; inclusive, de una manera señor Secretario, violenta, porque yo a esa señora no sé qué le pasó, se cegó, y la palabra que usó el Senador es una palabra que de pronto en Antioquia la usan, en la costa también, cuando le dicen: niña, pero no lo dijo por, por faltarle el respeto

a la funcionaria. Yo sí quiero firmar esa carta, señor Secretario.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Además, Senador José David, cuando el Senador Andrés Guerra le dijo, “niña” era porque ella interrumpió el uso de la palabra del Senador Andrés Guerra, ella no debió haberle interrumpido siquiera el uso de la palabra a un Senador. Y paradójicamente también estaba el señor Ministro de Salud aquí en el recinto, vino desde las 9:00 de la mañana, se fue cuando se levantó la sesión y estuvieron todos los ministros atentos; ella fue como la diferente en este momento. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día, a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros y compañeras, a las personas de las UTL y quienes nos acompañan en esta mañana. Agradecerle a usted primero que todo Presidente, su respaldo que sentí desde el momento que se dio esa mala situación; lamentablemente para ese momento ya eran las 2:00 de la tarde pasadas y quedábamos en el recinto tres senadores, que eran, la Senadora Catalina, usted Presidente y yo; y lógicamente, la Comisión tenía alta afluencia de funcionarios del gobierno tanto en las tribunas como aquí sentados en las sillas.

Yo pido respeto, pero antes que pedir respeto pido disculpas si en algo alteré el comportamiento de esta Comisión. Segundo, después de casi cinco horas como usted lo dice Presidente, escuchamos a todos los sectores, escuchamos a quienes querían pedir la palabra de las diferentes agremiaciones o sectores sociales que querían hablar a favor y en contra; fue una actitud abierta, descomplicada, con el tiempo indicado, y escuchamos a nuestros compañeros senadores, y senadoras, y escuchamos a los funcionarios de alto rango y no tan alto, que pocas veces se hace en esta Comisión, porque siempre se ha tomado la decisión que si es un ministro quien está citado, pues el rango que continúa es el viceministro o viceministra, pero aquí decidimos también escuchar hasta a los asesores.

Y la intervención fue una intervención no técnica de parte de la asesora del Ministerio de Agricultura, fue una intervención política que realizó y así todo esperamos que la hiciera, con alto tono, ahí están las grabaciones, señalándonos, y guardamos silencio para que ella interviniera. Después de cinco horas, llevábamos 23 minutos en mi primera intervención porque no lo quise hacer, sino esperar que todos hablaran, o sea, que no es una conclusión, sino que es prácticamente avanzar en el debate.

Yo pido disculpas si ofendo a alguien, Senador, cuando le digo a alguien: ¿niña, me deja hablar?, parece que eso ofende hoy a la mujer, y si eso ofende. En Antioquia se acostumbra mucho a decir: “niña, por favor me pasa un pastelito”; “niña, por favor me vende unos tenis”; es una forma muy normal de expresarse a alguien, aquí no hubo una grosería, aquí no hubo una altanería, aquí no hubo un levantamiento de voz, pero así ocurren las cosas;

entonces qué tal que yo le hubiera dicho: amor, me deja hablar, entonces pudo haber sido un acoso sexual, entonces aquí ya ninguno puede decir nada, porque estamos limitando el comportamiento de los demás. Yo agradecí de no haberle dicho, “amor”, porque, entonces los titulares serían: Senador agrede sexualmente a funcionaria del Gobierno. Aquí nos reímos, pero en verdad muy grave que una Comisión que ha sido respetuosa, que ha sido prudente entre nosotros, pase algo así, Presidente.

Nuevamente le reitero a usted y al Secretario, a todos mil disculpas, pero creo que era el trámite normal de un debate que hoy Colombia requiere y necesita, que apenas me estaba introduciendo en él, y que venía contando la historia de lo que ha pasado en el catastro multipropósito y hoy en el impuesto predial unificado desde 1986 hacia acá.

Yo no me quiero quedar con esa información, yo creo que, una clase de debates como ese, alimenta una Comisión como la nuestra que, ha sido seria y respetuosa; por eso le pido Presidente a usted y al Secretario y a todos, que me permitan terminar dicho debate y que me permitan la palabra con los funcionarios que estaban allí, y que le pidamos a la Ministra de Agricultura que se haga presente. Por favor, yo creo que es un acto de respeto con los senadores de esta Comisión y con esta Comisión Quinta, Presidente, muchas gracias.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Gracias, Senador Andrés Guerra. Sí, había quedado reagendada la continuación del debate para el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana. Pero tomar nota señor Secretario, que se invite hasta los que estuvieron presentes en ese debate, a la Ministra de Agricultura que también estuvo invitada pero que, por cuestiones de la toma, eso fue lo que dijeron, de la toma de la Cancillería por parte de los indígenas, ella no pudo asistir y por eso había mandado al viceministro y, pues el viceministro tampoco y mandaron fue a la asesora. Entonces tome nota para que el próximo miércoles se siga diciendo el debate de control político sobre el catastro multipropósito. Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, próximo miércoles 6 de mayo, 9:00 de la mañana, para avanzar y concluir con el debate del catastro multipropósito.

ORDEN DEL DÍA

Propuesto por la Mesa Directiva para hoy martes
28 de abril de 2026

I

llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Consideración y Aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación de las actas 124 y
125 del 25 de marzo y 8 de abril

IV

Proyectos de ley para Primer Debate

1. Proyecto de Ley número 86 de 2025 Senado, por medio de la cual se derogan disposiciones que ordenan la destrucción de maquinaria pesada decomisada en actividades ilícitas y se dictan medidas para su aprovechamiento en la mecanización del campo colombiano y otras disposiciones.

Los ponentes: la Senadora Yenny Rozo y el Senador Édgar Jesús Díaz Contreras. La publicación de la ponencia se surtió en la *Gaceta del Congreso* número 2204 del 2025.

2. Proyecto de Ley número 100 del 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública para la conservación ambiental de los Parques Nacionales Naturales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia, implementando estrategias de concientización y sensibilización y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: senadores, Pablo Catatumbo Torres Victoria y el Senador Jaime Enrique Durán Barrera. La publicación de la ponencia se hizo en la *Gaceta del Congreso* número 2361 del 2025.

3. Proyecto de Ley número 92 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos que permitan dar participación democrática y mayor legitimidad a la contribución determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez y la Senadora Yenny Rozo Zambrano. La publicación de la ponencia fue hecha en la *Gaceta del Congreso* número 2385 del 2025.

-Los anuncios señor Presidente de estos proyectos, se hicieron el 14 abril del 2026.

V

Anuncio de Proyectos de Ley

VI

Negocios sustanciados por la presidencia

VII

Lo que propongan los honorables senadores.

-Está leído el orden del día, señor Presidente sométalo a discusión y a votación parte de la Comisión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el orden del día leído señores senadores, sigue en consideración ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

El siguiente punto es, las actas señor Presidente, que ya fueron leídas, enviadas a sus correos y publicadas en la *Gaceta del Congreso*. Sobre el Acta 125 hay una constancia que se incluirá en el acta del

día de hoy, presentada por la Senadora Yenny Rozo Zambrano; señor Presidente, sométalas a discusión y votación las actas.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración las Actas 124 y 125 con la constancia presentada por la Senadora Yenny Rozo, sigue en consideración, ¿la aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley 86 del 2025. Si usted amablemente autoriza, leemos el informe con que termina la ponencia para abrir el debate del proyecto, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer el informe con que termine la ponencia, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

por las anteriores consideraciones, solicitamos a la comisión quinta del senado de la república, aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 86 del 2025**, por medio de la cual se derogan disposiciones que ordenan la destrucción de maquinarias pesada decomisada en actividades ilícitas y se dictan medidas para su aprovechamiento en la mecanización del campo colombiano y se dictan otras disposiciones.

-Se anexa un texto propuesto para primer debate y está suscrita por los senadores Yenny Rozo Zambrano y el Senador Édgar Jesús Díaz Contreras.

Se puede iniciar el debate, señor Presidente, que ya fue leída la proposición.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Doctora Yenny Rozo, tiene el uso de la palabra para el tema.

Senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano:

Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo, muy buenos días para todos. El proyecto de ley 86 del 2025 Senado, de autoría de mi compañero y amigo de bancada, José Carreño, creo que va a ser votado por todos, en consenso, porque es un proyecto que es muy fácil, pero muy importante para el país. El proyecto se titula: "Por medio del cual se prohíbe la destrucción de maquinaria pesada, amarilla o industrial, decomisada por su utilización en actividades consideradas ilícitas y se dictan medidas para su destinación en proyectos de desarrollo social, rural y comunitario".

Este proyecto tiene siete artículos. En el 2012, en el

decreto 2235, se autorizó la destrucción en sitio, de la maquinaria pesada utilizada en actividades mineras, sin título, ni licencia ambiental; es decir, minería ilícita. La aplicación de este decreto ha generado debates constitucionales, debido a que se destruye la maquinaria, pero esta maquinaria se puede utilizar, en municipios de quinta y sexta categoría; entonces, este proyecto lo que busca es eso.

Estas maquinarias se han destruido, sobre todo, en Chocó, sur de Bolívar y en Antioquia, Andrés, mientras que hay municipios, en los cuales, por temas ambientales, por temas de gestión del riesgo, para mejorar también, Senadora Catalina, las condiciones de las vidas para nuestros campesinos, es importante que esta maquinaria se pueda utilizar en esos municipios. La SAE ya dio un concepto favorable, y dice este proyecto que, la idea es que las maquinarias que son incautadas lleguen a la SAE, la SAE las envía a los departamentos y cada departamento ya las prioriza en los municipios de quinta y sexta categoría.

Entonces, creo que es un es un proyecto que no tiene mayor discusión, porque creería que es en consenso para todos. En este momento la maquinaria se destruye en el sitio, pero es que, además, a la maquinaria le están sacando los computadores, entonces también se está prestando para otro delito. Entonces, es mejor que esta maquinaria se decomise y se lleve a los municipios, entonces, creería que no tiene mayor discusión y lo someto pues a votación de todos los compañeros, y que pase este primer debate para que pueda surtir pues su transcurso en la plenaria del Senado.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sigue en consideración el informe con que termina la ponencia. Sigue en consideración, ¿quieren que se discuta este proyecto de ley? Tiene la palabra el Senador Didier Lobo Chinchilla.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente y honorables senadores. Presidente, para manifestar el respaldo de mi partido Cambio Radical, a esta iniciativa, este proyecto, donde la Senadora Yenny expresó, creo que va en concordancia con lo que se quiere en el país. Aquí lo que se busca es que esa maquinaria que se incaute se pueda utilizar para la recuperación de vías urbanas para mejorar las condiciones a los campesinos; y yo creo que es un proyecto que va a permitir que estos equipos que se incautan, esa vida útil que tienen, se le pueda dar una mejor utilidad, que simplemente quemarlo o destruirlos.

Y bueno, aquí lleva la vigilancia de la Contraloría, la Procuraduría, para evitar que estos equipos se vayan a utilizar de manera incorrecta, con manejo de corrupción, sino que cumpla una labor efectiva en las comunidades que tanto lo requieren, y qué más, Presidente, que ayudarle a nuestros campesinos, ayudarles a arreglar las vías de manera gratuitas. Yo creo que el campo va a ser mucho más productivo con este tipo de maquinarias que van a facilitar cada uno de sus trabajos. Entonces, cuente con mi respaldo en este proyecto, Senadora Yenny.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Tiene la palabra Senadora Catalina Pérez.

Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:

Bueno, compañeros, buenos días para todos los senadores, y senadoras y el público presente. Realmente para mí el proyecto es muy importante, con solo una anotación que hago, y es que, los entes de control de las localidades, miren que todas estas maquinarias estén en perfectas condiciones. Solo quería anotar eso. Gracias.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Muy bien. En consideración la proposición con que termina el informe de Ponencia, ¿la aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente. Si usted amablemente lo autoriza, damos una explicación del articulado del proyecto en discusión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Por favor, de una explicación sobre el articulado del proyecto.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. El proyecto consta de siete artículos, y hay una propuesta de un artículo nuevo radicada por la Senadora Catalina Pérez Pérez y avalada por la señora ponente. Si usted amablemente lo autoriza, señor Presidente, leemos el artículo nuevo y sometemos en votación en bloque, el articulado del proyecto en discusión, con el artículo nuevo que va a ser leído, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer la propuesta.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

Artículo nuevo. Viabilidad presupuestal. Las entidades de orden nacional, departamental o municipal, realizarán el desarrollo de lo dispuesto en la presente ley según la disponibilidad de recursos y capacidades de cada entidad, acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

-Está suscrita por la Senadora Catalina Pérez Pérez y está avalada por la señora ponente, la Senadora Yenny Rozo.

-Señor Presidente, puede usted someter el articulado publicado en la respectiva gaceta, más el artículo nuevo que fue leído, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el articulado del proyecto 86, con el artículo que se le agregó, sigue en consideración; ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el articulado

y el artículo nuevo leído.

Señor Presidente, si usted autoriza, leemos el título y la pregunta de rigor, si la Comisión quiere que se le dé el curso legal al proyecto de ley en discusión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer el título.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Título: *por medio de la cual se prohíbe la destrucción de maquinaria pesada, amarilla o industrial decomisada por su utilización en actividades consideradas ilícitas y se dictan medidas para su destinación en proyectos de desarrollo social, rural y comunitario.*

Y la pregunta, señor Presidente, ¿si la comisión desea que se le dé el curso legal en la plenaria del Senado al proyecto de ley en discusión?

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el título leído y, ¿quiere esta Comisión que siga su trámite normal en plenaria de este proyecto?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

El Senador Carreño ha solicitado, como Senador y autor de este proyecto, el uso de la palabra. Senador, tiene usted el uso de la palabra.

Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Primero, darle la honra y la gloria a Dios por permitirme este momento, este espacio; agradecer a cada uno de los miembros de la Comisión Quinta por tomar este proyecto tan importante para el país, especialmente para los campesinos, las asociaciones, las personas que más lo necesitan; y por supuesto, agradecerle a usted, Presidente Édgar Díaz y a la Senadora Yenny Rozo de nuestro Centro Democrático, a usted de Cambio Radical, por haber acogido y haber presentado esta ponencia, y a cada uno de ustedes por haberla votado positivamente.

Es un proyecto hermosísimo que va a beneficiar como les digo, a muchos colombianos que hoy necesitan de una maquinaria, a muchos alcaldes, especialmente -como lo dice el proyecto-, de quinta y sexta categoría, que no tienen maquinaria para reparar sus vías y demás. Pero, además, hay mucho campesino que produce y que quiere producir en el país y no tiene esta oportunidad, y uno ve cómo se destruyen esta maquinaria, que bien se la quitan a los grupos o bandas criminales del país, nuestras autoridades, y a uno le da mucha tristeza ver cómo la destruyen, pudiendo ella de pronto servirle, qué es lo que busca este proyecto, como les digo, a tantos colombianos que lo necesitan.

Sencillamente dejo ahí para no quitarles tanto tiempo en su agenda, pero sí agradecerles, y que ojalá enviar este mismo mensaje a toda la plenaria para que

así lo acojan y le demos el trámite urgente y necesario para beneficio de todos. Muchas gracias, Dios los bendiga, un abrazo.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

A usted, Senador Carreño, muchas gracias por esa iniciativa, y se van a beneficiar los municipios de categoría quinta y sexta. Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, para informarle que los proyectos que están de segundo y tercero en el orden del día propuesto, tienen solicitudes de aplazamiento, en razón a que están esperando unos conceptos técnicos de los respectivos ministerios que tienen decisión sobre este tipo de leyes. Señor Presidente, también le informo que hay una proposición de control político, radicada por el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo. Si usted amablemente lo autoriza, la leemos.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer la proposición que hay, señor Secretario.

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, una vez aplazados los proyectos por decisión de sus ponentes, la proposición de control político radicada por el doctor Miguel Ángel Barreto, dice de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN

Debate de Control Político Sobre la Situación y Crisis del Sector Lechero en Colombia

Cítese a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora, *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; al director de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor *César Pachón*; e invítese al doctor *Jorge Enrique Bedoya Vizcaya*, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC); a la doctora *Corina Zambrano*, Presidente ejecutiva de la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac), con el fin de que expliquen las medidas asumidas frente a la crisis generada en el sector por el impacto de las importaciones masivas sin aranceles de leche en polvo y lacto sueros, los altos costos de la producción, las medidas adoptadas debido a la sequía que podría ocasionarse con el fenómeno del Niño, el desequilibrio en los costos de producción por el aumento del precio de los fertilizantes y los cierres de empresas lecheras y pequeñas cooperativas ocasionados a raíz de esta crisis, especialmente para los pequeños y medianos lecheros.

Cordialmente, el Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

-Está leída la proposición, señor Presidente, sométala a consideración. Registramos la presencia de las honorables senadoras Esmeralda Hernández y la Senadora Andrea Padilla.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración la proposición presentada por el Senador Barreto, sigue en consideración; ¿la aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el punto de anuncios. Si usted amablemente lo autoriza, que la Constitución le confiere esa autorización, señor Presidente, anunciamos los proyectos que se discutirán.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírva a hacer el anuncio de los proyectos, señor Secretario.

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. De acuerdo con su autorización, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado.

1. Proyecto de Ley número 67 del 2025.
2. Proyecto de Ley número 07 del 2025.
3. Proyecto de Ley número 112 del 2025.
4. Proyecto de Ley número 113 del 2025.
5. Proyecto de Ley número 96 del 2025.
6. Proyecto de Ley número 270 del 2025.
7. Proyecto de Ley número 100 del 2025.
8. Proyecto de Ley número 92 del 2025.
9. Proyecto de Ley número 259 del 2025.

-Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de acuerdo con su instrucción para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el punto de proposiciones y de algunas intervenciones o constancias que quieran dejar los honorables senadores, y si es de otra forma, señor Presidente, se ha agotado el orden del día propuesto por la mesa y aprobado para el día de hoy.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Si no hay ninguna intervención por los honorables senadores, está agotado el orden del día y se convocará para la próxima sesión por Secretaría. Muchas gracias a todos los honorables senadores.

Fin de la sesión: 11:30 a. m.

Anexos:

- Excusa: Senadores, Inti Raúl Asprilla Reyes, Marcos Daniel Pineda García, Pablo Catatumbo Torres Victoria e Isabel Cristina. Zuleta López.

- Proposición aprobada



Bogotá, 29 de abril de 2026.

Presidente
ÉDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERA
Comisión Quinta
Senado de la República
Ciudad.

Secretario
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Comisión Quinta
Senado de la República
Ciudad.

Asunto: Excusa sesión martes 28 de abril de 2026.

Cordial saludo;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Senador de la República, comedidamente me permito presentar excusa de la sesión realizada el pasado martes 28 de abril del año en curso, lo anterior, de conformidad con el permiso brindado por la Mesa Directiva del Senado de la República a través de la Resolución No. 258 de fecha 27 de abril del 2026.

Sin otro particular;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Senador de la República
Partido Alianza Verde

Anexo: Un (1) archivo.



RESOLUCION N° 258
FECHA (27/04/2026)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que, el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que, mediante oficio radicado el día 27 de abril de 2026, el Senador de la República **INTI RAÚL ASPRILLA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía 80.201.740, solicita permiso remunerado para ausentarme a las sesiones que llegase a programar la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República para los días martes y miércoles: veintiocho y veintinueve (28 y 29) de abril del año en curso. Lo anterior, para atender asuntos de índole personal".

Que, en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador de la República **INTI RAÚL ASPRILLA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía 80.201.740, por los días martes 28 y miércoles 29 de abril de 2026, con el fin de atender asuntos de índole personal. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República



RESOLUCION N° 258
FECHA (27/04/2026)

mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PÚBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los... 27/04/2026

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Primera Vicepresidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Segunda Vicepresidenta

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General



Bogotá, 27 de abril de 2026.

Presidente
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Senado de la República
Correo institucional: presidencia@senado.gov.co
Ciudad.

Secretario
DIEGO GONZÁLEZ
Senado de la República
Correo institucional: secretaria.general@senado.gov.co
Ciudad.

Asunto: Solicitud de permiso remunerado para los días 28 y 29 de abril de 2026.

Cordial saludo;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Senador de la República, muy comedidamente me permito solicitar permiso remunerado para ausentarme a las sesiones que llegase a programar la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República para los días martes y miércoles: veintiocho y veintinueve (28 y 29) de abril del año en curso. Lo anterior, para atender asuntos de índole personal.

Sin otro particular;

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Senador de la República
Partido Alianza Verde



Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señor DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ Secretario Comisión V Senado de la República Ciudad

Respetado Secretario,

De manera atenta, me permito presentar excusa por no haber asistido a la sesión de la Comisión citada el día 28 de abril de 2026.

Lo anterior se debe a que me encontraba con quebrantos de salud y fui incapacitado.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA Senador de la República

Table with header information: PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, RECRETARIO CONSULTORIO MEDICO, CODIGO: TH-F53, VERSION: 01, FECHA DE APROBACION: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MEDICA CONSULTORIO MEDICO DE ATENCION BASICA EN MEDICINA GENERAL

Bogotá D.C. Fecha: 28/4/2026 Nombre: Marcos Daniel Pineda Garcia Identificación: 78.753.191

En consulta Hematología / Urgente.

Handwritten signature and stamp of the medical office.

Nota: Recuerde que debe estar atento a los signos y síntomas de alarma explicados, debe estar en control en su EPS o con su médico tratante, debe realizarse exámenes diagnósticos y chequeo médico periódico. Realice control médico posterior a esta consulta.

Table with header information: PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, RECRETARIO CONSULTORIO MEDICO, CODIGO: TH-F53, VERSION: 01, FECHA DE APROBACION: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIA MEDICA CONSULTORIO MEDICO DE ATENCION BASICA EN MEDICINA GENERAL

Bogotá D.C. Fecha: 28/4/2026 Nombre: Marcos Daniel Pineda Identificación: 78.753.191

Se le ordena reposo por el día de hoy al As. Marcos Daniel Pineda

Handwritten signature and stamp of the medical office.



Bogotá, 30 de abril de 2026.

Doctor: David de Jesús Bettín Gómez Secretario General Comisión Quinta Constitucional

Asunto: Excusas por la no asistencia a las sesiones del 21 y 28 de abril.

Extiendo un cordial y caluroso saludo.

Debido a problemas de salud no me fue posible asistir a las sesiones de la Comisión Quinta Constitucional programadas para el 21 y 28 de abril del año en curso, anexo documento que certifica mi estado de salud.

Muchas gracias por la atención prestada.

Pablo Catatumbo Torres Victoria Senador de la República Partido Comunes



Table with patient identification: IDENTIFICACION DEL PACIENTE, Tipo y número de identificación: CC 14990220, Paciente: PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha: 15/04/2026 15:22 - Ambulatoria - Ubicación: UNIMARLY
Certificado de Incapacidad - NEUROLOGIA
Información del prestador de servicios de salud
Razón social: CLINICA DE MARLY S. A.
Código del prestador de servicios de salud: 110010938101
Entidad promotora de salud: NUEVA EPS S. A.
Lugar de expedición: Bogotá-Grandes Contribuyentes
Fecha de expedición: 15/04/2026
Información del paciente
Nombre del afiliado: PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Tipo de documento: CC
Número de documento: 14990220
Grupo de servicios: Consulta externa
Modalidad de la prestación del servicio: Intramural
Diagnóstico principal: S068 - OTRCS TRAUMATISMOS INTRACRANEALES
Diagnóstico relacionado: S085 - HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA
Presunto origen de la incapacidad: Común
Causa que motiva la atención: VERTIGO POST TRAUMATICO . CONTUSIONES FRONTALES BILATERALES HIPOACUSIA IZQUIERDA
Fecha de inicio de la incapacidad: 15/04/2026
Fecha de terminación de la incapacidad: 14/05/2026
Días de incapacidad: 30
Prórroga: No
Incapacidad retroactiva: 04. No Aplica.
Observaciones: VERTIGO POST TRAUMATICO CONTUSIONES FRONTALES BILATERALES HIPOACUSIA IZQUIERDA
La institución de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1427 de 2022 informa que el periodo para expedición de incapacidades por parte del médico tratante es de máximo 30 días
dicha incapacidad se puede prorrogar según criterio clínico, por periodos de hasta treinta (30) días cada uno.
Firmado por: JAVIER DARIO TRIANA RODRIGUEZ, NEUROLOGIA, Registro 80032291, CC 80032291, el 15/04/2026 15:22

Handwritten signature and stamp of the clinic.



Bogotá D.C., abril 28 de 2026

Honorable Senador,
EDGAR DÍAZ CONTRERAS
 Presidente
 Comisión Quinta Senado de la República
comisionquinta@senado.gov.co

Asunto: Excusa inasistencia a Comisión 28 de abril

Cordial saludo,


Por medio de la presente, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la Comisión citada el día de hoy, 28 de abril del año en curso, en razón a que el vuelo reservado para retornar a Bogotá sufrió varios retrasos que me impidieron estar a tiempo en la ciudad para acudir a la sesión.

Agradezco su comprensión frente a mi ausencia.

Cordialmente,



ISABEL CRISTHINA ZULETA LÓPEZ
 Senadora de la República
 Pacto Histórico - Colombia Humana



COMISIÓN V
 SENADO DE LA REPÚBLICA
APROBADO
 FECHA: 28 de Abril de 2026

H.S. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

COMISION QUINTA DE SENADO DE LA REPUBLICA


PROPOSICIÓN N° 221 de 2026

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA SITUACIÓN Y CRISIS DEL SECTOR LECHERO EN COLOMBIA

Cítese a la MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Doctora MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS y al Director de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR, Doctor CÉSAR PACHÓN e invítase al Invítase al Doctor JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), a la Doctora Corina Zambrano, Presidente Ejecutiva de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (ANALAC), con el fin de que expliquen las medidas asumidas frente a la crisis generada en el sector por el impacto de las importaciones masivas sin aranceles de leche en polvo y lacto sueros, los altos costos de la producción, las medidas adoptadas debido a la sequía que podría ocasionarse con el fenómeno del Niño, el desequilibrio en los costos de producción por el aumento del precio de los fertilizantes y los cierres de empresas lecheras y pequeñas cooperativas ocasionados a raíz de esta crisis, especialmente para los pequeños y medianos lecheros.



De los Honorables Senadores,



MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
 Email: miguel.barreto@senado.gov.co
 Bogotá D.C.


H.S. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

CUESTIONARIO a la MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Doctora MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS y al Director de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR, Doctor CÉSAR PACHÓN, en relación con la proposición aprobada el 28 de abril de 2026 de debate de control político sobre la crisis del sector lechero colombiano.

1. ¿Qué medidas concretas de emergencia ha tomado el Gobierno Nacional para salvaguardar la producción nacional ante la desgravación total del TLC con EE.UU. en 2026?
2. ¿Cuál ha sido el impacto de la importación masiva de leche en polvo y lacto sueros para el sector lechero colombiano?
3. ¿Por qué, a pesar del aumento en los costos de insumos y salario mínimo, el precio al productor solo aumentó un 1,3%, desconociendo la inflación de costos del campo?
4. ¿Qué plan de contingencia tienen para los pequeños productores que ya están abandonando la actividad lechera?
5. ¿Se renegociará con Estados Unidos la eliminación de aranceles de productos lácteos para proteger la economía rural? ¿Qué medidas se han adelantado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en tal sentido?
6. ¿Qué medidas se han adoptado frente al cierre de empresas lecheras y las deudas con las cooperativas lecheras y pequeños productores?
7. ¿Qué medidas y programas se han llevado a cabo para compensar el desequilibrio ocasionado a raíz del aumento de los insumos y fertilizantes para el sector lechero?
8. Sírvase indicar las medidas adoptadas para prevenir las pérdidas que se pudieran generar con ocasión de una futura sequía originada por el fenómeno del Niño anunciado para 2026 y 2027.
9. Sírvase detallar los programas y ayudas que ha desarrollado ese Ministerio hasta la fecha y el cronograma de las inversiones futuras para ayudar a los pequeños y medianos productores de leche del país.


Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

Presidente
EDGAR JESÚS DIAZ CONTRERAS

Vicepresidente
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO



Secretario General
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ